



OFICIO N° 96377
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

La Diputada señora CAROLINA MARZÁN PINTO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la planificación o programación en el plan de apertura del presupuesto asignado para el año 2025 al Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio. En caso de haber fraccionamiento en la entrega, informar las razones. Asimismo, refiérase a la posibilidad de priorizar el financiamiento del Hospital Van Buren, esto es, insumos médicos, gastos de pabellón y todo lo relacionado con la atención de pacientes y funcionamiento del equipo de salud, por sobre los gastos administrativos o de Dirección, desde una perspectiva de Justicia Social poniendo por delante la salud de las personas por sobre otros intereses, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 88B2BE1AA745C460



OFICIO.

21 de marzo del año 2025.

SOLICITA INFORME Y ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR PRONTA SOLUCIÓN A LA CRISIS FINANCIERA QUE ACTUALMENTE ATRAVIESA EL HOSPITAL CARLOS VAN BUREN DE VALPARAÍSO.

Para: Ministra de Salud.

Para: Director del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.

Para: Directora de Presupuestos de Chile.

PRESENTE.

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputada del Distrito Número 6, Quinta Cordillera y, conforme a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicito tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren:

1.- La realidad de la salud pública en el gran Valparaíso es sumamente preocupante. Desde hace algunos años atrás a la fecha, hemos tomado conocimiento de diversas situaciones críticas que han afectado directamente la atención de pacientes: interrupción de procedimientos, cierre de pabellones y escasez de insumos son algunos de los graves problemas que padece uno de los centros hospitalarios más importantes de la región. Lo anterior se debe, principalmente, por una severa crisis económica. Hoy se habla de una deuda de arrastre de más de 22 mil millones de pesos. Si consideramos que el presupuesto anual aprobado en la ley de presupuestos para el año 2025 asciende aproximadamente a 30 mil millones de pesos anuales, la situación se hace insostenible.

2.- Las causas de la enorme deuda son múltiples: problemas administrativos anteriores, la pandemia por Covid-19, el aumento en el precio de los insumos y otras variables no han hecho más que la deuda aumente considerablemente durante los últimos años. Esta situación, desde el año 2024 a la fecha, se ha vuelto crítica y ha repercutido directamente en la atención de pacientes y usuarios: Bloqueo de compras con proveedores por falta de pago, escasez de insumos como jeringas, mascarillas, guantes y medicamentos, falta de recursos para pagar honorarios médicos, falta de mano de obra para atender camas UCI, falta de recursos para realizar procedimientos quirúrgicos en oftalmología, cierre de pabellones, interrupción de procedimientos para pacientes oncológicos, suspensión de ingreso de





nuevos pacientes con sospecha de Espectro Autista, son algunas de las consecuencias más graves que actualmente tiene este centro hospitalario.

3.- La crisis financiera es de tal envergadura, que hoy el Hospital carece de recursos básicos, tales como los utilizados en procedimientos traumatológicos para pacientes fracturados o con esguinces, quienes, al percatarse de la dramática realidad de falta de recursos, deben buscar otras alternativas, muchas veces en el sector privado, a fin de recuperar su salud y no quedar con consecuencias de por vida. La situación se vuelve aún más crítica respecto de pacientes con patologías de alto riesgo.

4.- Bajo ese orden de cosas urge adoptar todas las medidas que sean necesarias para superar esta grave crisis. Desde el punto de vista de los recursos, llevamos apenas tres meses de ejecución presupuestaria y ya se evidencia la carencia total de financiamiento para áreas importantes del hospital. Cabe recordar que el hospital Van Buren es uno de los centros de salud pública más importantes de la región, atendiendo pacientes provenientes de toda la región de Valparaíso, e, incluso, desde algunos lugares de la región de Coquimbo. Por ello, las repercusiones de esta crisis afectan directamente a más de un millón de personas y debe ser solucionada a la brevedad.

5.- La potestad administrativa en la gestión de las redes hospitalarias de la región recaen directamente en el Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio. Por ello, las autoridades competentes deben abrir el presupuesto anual, evitando una entrega fraccionada del mismo, lo que permitiría en parte paliar la crisis económica, dar pronto pago a los proveedores evitando el bloqueo por parte de estos, adquirir insumos y retomar el funcionamiento normal de pabellones quirúrgicos y la realización de cirugías. Hoy la urgencia demanda priorizar el gasto en lo que respecta directamente a la atención de pacientes, más que el fortalecimiento administrativo del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, en cumplimiento del principio de eficiencia del gasto dada la naturaleza de la función pública del hospital Van Buren.

6.- Por lo anterior es que solicito encarecidamente tomar cartas en el asunto y adoptar todas las medidas que sean necesarias, con la finalidad de superar la crisis financiera que está afectando directamente la atención y dignidad de los usuarios y pacientes del Hospital Van Buren de Valparaíso, así como también en el desarrollo del trabajo profesional llevado a cabo por los funcionarios de salud. Asimismo, solicito que se informe, a la brevedad, a esta Corporación respecto de lo siguiente:

- a) Se sirva informar sobre la planificación o programación en el plan de apertura del presupuesto asignado para el año 2025 al Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio. En caso de haber fraccionamiento en la entrega, informar las razones de ello.





- b) Informar sobre la posibilidad de priorizar el financiamiento del Hospital Van Buren, esto es, insumos médicos, gastos de pabellón y todo lo relacionado con la atención de pacientes y funcionamiento del equipo de salud, por sobre los gastos administrativos o de Dirección, desde una perspectiva de Justicia Social poniendo por delante la salud de las personas por sobre otros intereses.
- c) Entregar a esta Corporación la información referente a todas las gestiones que se han hecho a nivel Ministerial, DIPRES y Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, con el fin de dar prioridad a dar solución a la crisis financiera que atraviesa el hospital Van Buren, sea mediante reasignación presupuestaria, mediante transferencias directas o mediante cualquier otro método de financiamiento, a fin de destinar recursos frescos para el pago de proveedores, compra de insumos y en general, para realizar las atenciones de salud sin los inconvenientes actuales.
- d) Informar el número de personas contratadas con fines administrativos (tanto en el Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio como en específico en el Hospital Van Buren) en los últimos dos años calendario, junto con las respectivas remuneraciones y el incremento de los recursos asignados al efecto respecto, a este ítem de gasto. De igual modo, solicito se informe sobre el número de personal o funcionarios nuevos de salud contratados durante los últimos dos años en el hospital Van Buren de Valparaíso. Finalmente solicito que se informe respecto de todo el personal a honorarios que se ha incorporado al Servicio de Salud durante los últimos 3 años, indicando la función a realizar y la remuneración percibida.

Sin más que agregar, esperando una pronta y consistente respuesta, me despido.

Le saluda atentamente a Ud.,

CAROLINA MARZÁN PINTO

H. Diputada de la República

Distrito Número 6

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZÁN P.

